



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 09 de octubre del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

Regidores Propietarios

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (**ausente**)

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos

Regidores Suplentes

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Cristian García Miranda

Flor Sánchez Oconor (**ausente**)

Ever Arburola Olmos

Elizabeth Bejarano Ruiz

Síndicos Propietarios

Jorge Morgan Moreno (**ausente**)

Walter Marín Figueroa
Se hizo presente 4:16 p.m.

William Jiménez Hernández

José Abel Gómez Gómez

Síndicos Suplentes

M^a. Elizabeth Guido Batres

Andrea F. García Carranza
Suple al Sind. Jorge Morgan

Jeanneth Quesada Fernández

Olga Ramírez Castro

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal del Concejo

AGENDA

Artículo I:	Saludo y Oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III:	Lectura de Correspondencia
Artículo IV:	Informes de Regidores y Síndicos
Artículo V:	Informes de Alcaldía
Artículo VI:	Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo VII:	Acuerdos
Artículo VIII:	Mociones
Artículo IX:	Propuestas Rechazadas
Artículo X:	Cierre de la sesión.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017**

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado dirigir la oración del día.

Seguidamente se procede a hacer un minuto de silencio en memoria de las personas que fallecieron en los diferentes cantones del país, a causa de la pasada emergencia, con motivo del paso del Huracán Nate, que afectó el territorio nacional.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

El Señor Presidente Municipal procede a comprobar el quorum y se determina que existe el quorum para realizar la sesión, por lo que de inmediato deja abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota suscrita por la Señora Vera Meléndez Zúñiga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito, donde solicitan permiso para realizar un turno, donde tendremos diferentes actividades deportivas, baile y karaoke, venta de comidas y bebidas los días 18 y 19 de noviembre, del presente año. Dichas actividades se realizarán en el salón comunal y plaza deporte de nuestra comunidad y para esa actividad, les solicitamos una patente temporal y la exoneración de los impuestos correspondiente.

La actividad será para recaudar fondos para proyectos de la Asociación de Desarrollo contemplados en el Plan de Trabajo, además de ayudar a la escuela de nuestra comunidad. ..

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud al Concejo de Distrito primero para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota suscrita por el Señor Luis Obando Rosales, la presente es para realizar una consulta y la vez si proceda una denuncia.

Mi persona fue elegida como miembro vocal para formar parte de la Junta del Hogar de ancianos de ciudad Neily, desde fecha 23 de junio de 2017 por la Asamblea.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

En repetidas ocasiones he solicitado a la administradora Licenciada Franciny Calero R. información sobre las sesiones; esta me ha dado repuesta que a la fecha los documentos legales no han llegado; por lo tanto me indica que por ese motivo no me invitan a sesionar.

Esto me genero duda le hice consulta al Lic. Luis F Rojas Arreciendo quien es el abogado asesor de la Junta del Hogar, el me indico que yo ya soy miembro activo, sin embargo a la fecha no he recibido ninguna convocatoria como corresponde para participar a las sesiones.

Así las cosas solicito con todo respeto su intervención y me indique por este mismo medio que debo hacer para que se me convoque como corresponde, y que a partir de qué momento se me debió convocar.

El Concejo Municipal acuerda trasladar nota a la Comisión de la COMAD. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00875-2017 suscrita por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad, comunica que en respuesta al acuerdo N°03 aprobado en sesión ordinaria n°69, me permito informarles que las partidas específicas destinadas a la remodelación del Campo Santo de Ciudad Neily por un monto de ¢16.283.791.13, mismas que fueron aprobadas únicamente para la compra de materiales y no para la contratación de mano de obra, esta administración tomo la decisión de comprar los materiales necesarios de acuerdo a las especificaciones emitidas por el Ingeniero municipal; quien será el profesional responsable de dirigir la obra de remodelación.

En razón de ello, les informo que el proceso de remodelación del cementerio de Ciudad Neily será asumida por el personal de construcción de esta municipalidad y dirigida por nuestro ingeniero; lo anterior en aras de maximizar los recursos.

La nota presentada por la Asociación Cementerio de Ciudad Neily ya fue contestada mediante oficio AM-00747-2017.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio AM-00921-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores, se traslada nota del señor Johnny Rocha, pastor Iglesia Montes del Banquete, con relación a la solicitud de una ayuda social, misma que debe de valorarse por la Comisión de Ayudas Sociales.

Nota suscrita por el Señor Johnny Rocha, pastor Iglesia Montes del Banquete, solicita colaboración para nuestra Iglesia en vista de las necesidades más urgentes si están a su alcance:

Nos urgen algunos materiales para realizar trabajos en nuestra construcción como mejorar la cocina y un paso techado para los baños.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para lo corresponda. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la Señora María Cristina Martínez Calero, Secretaria Órgano Elector, me permito por este medio convocarlo a sesión ordinaria N°3-2017 del Órgano Elector de FAESUTP, a realizarse el sábado 28 de octubre del 2017 a las 10:00 am, en el salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos.

Se le agradece la confirmación previa de su asistencia.

Se acuerda autorizar al Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a sesión ordinaria N°3-2017 del Órgano Elector de FAESUTP, el 28 de octubre del 2017 a las 10:00 am, en la Municipalidad de Quepos. De igual manera girar los viáticos correspondientes. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota suscrita por la Licenciada Digna Doris Mitre Gutiérrez Directora Escuela San Martín y el Profesor Antonio Javier Quirós Zapata, Encargado del equipo de fútbol 7, gracias a Dios, al trabajo y al gran esfuerzo que hemos realizado durante un proceso de aproximadamente dos años, nuestro equipo de fútbol conformado por estudiantes de cinco escuelas del Circuito Escolar N° 10, Canoas de la Región Educativa de Coto (San Martín, El Triunfo, Las Vegas de Abrojo Norte, San Antonio y San Miguel), logró clasificar a la Final Nacional de Fútbol 7 Escolar que se realizará del 31 de octubre al 04 de noviembre del presente año en Filadelfia, Guanacaste.

Para participar en estas justas deportivas, organizadas por el MEP, necesitamos contar con un presupuesto bastante considerable. Razón por la cual apelamos a su buena voluntad, para con nuestra causa.

Con todo respeto fe solicitamos su ayuda, para poder solventar algunas de nuestras necesidades tales como: transporte, uniforme de presentación, artículos deportivos, entre otras.

El Concejo Municipal acuerda trasladar nota al Alcalde Municipal de Corredores para lo que corresponda. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio LCN-0530-2017 suscrita por el Master Roger Rivera Ríos Director Liceo de Ciudad Neily, donde solicita a este Consejo su intervención, a favor de la aprobación de las rutas de Transporte Estudiantil, solicitadas, en cumplimiento de todo lo requerido por PANEA y lo requerido por Transporte Estudiante.

La solicitud a PANEA fue: Aprobación de tres nuevas rutas: San Jorge, Liceo de Ciudad Neily, Río Claro, Liceo de Ciudad Neily y San Rafael, Liceo de Ciudad Neily. Así como la aprobación del pago de tres Cocineras más, para las labores del comedor.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Estas solicitudes no fueron consideradas en el presupuesto 2018, para el Liceo de Ciudad Neily, esto es muy preocupante porque al no aprobarse las rutas, los padres de familia, seguirán pagando el transporte.

Adjunto nota suscrita por la Señora Enid Castro Monge Encargada de Despacho Ministerio de Educación Pública.

Con instrucciones del señor Marco Fallas Díaz, viceministra Administrativo: me es grato dirigirme o ustedes con la finalidad de remitirles oficio LCN-0518-2017, suscrito por el MSc. Roger Rivera Ríos, Director Liceo Ciudad Neily, código 4725, referente a la solicitud de servicios que requiere la institución.

En virtud de lo anterior, les solicito atender según su ámbito de competencia la situación expuesta por el señor Rivera Ríos; así mismo, informarle de lo actuado por la dependencia o su cargo y remitir copio a este Despacha para el seguimiento respectivo.

El Concejo Municipal acuerda dar apoyo a esta gestión del Liceo de Ciudad Neily. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio S.E.C09-0086-2017 suscrito por la Licenciada Kattia Salazar Arroyo Supervisora Centros Educativos circuito 09 y el Master Roger Rivera Ríos Director del Liceo de Ciudad Neily, donde remite terna para un puesto de la Junta Administrativa de la Institución Liceo Diurno Ciudad Neily código 4125, para la sustitución del puesto de vocal 1, debido a la renuncia del Señor Álvaro Ruiz Urbina cedula 9-0380-0919.

Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señora Yamileth Sánchez Castellón 6-0322-0373 en sustitución del Señor Álvaro Ruiz Urbina, quien renunció a la Junta Administrativa de la Institución Liceo Diurno Ciudad Neily.

Se recibe oficio CPEM-246-17 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de esta institución en relación con el expediente N°20.398. “Ley que autoriza a la Municipalidad de Corredores para que desafecte un inmueble de su propiedad y lo done al Ministerio de Educación Pública para el uso de la escuela de Rio Nuevo”.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AMB-244-2017 de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de este Municipio sobre el proyecto: “Derogatoria del artículo 69 de la ley de aguas”, expediente N°19.912, publicado en el Alcance N°109 a la Gaceta N°126 de 30 de junio de 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-CPAJ-OFI-0033-2017 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, tiene para su estudio el proyecto: Expediente N° 20.447, “Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción de obras en el patrimonio natural del Estado”. Publicado en el Alcance N°190 a la Gaceta 148 del 7 de agosto de 2017. En sesión N°5 de fecha 20 de setiembre del año en curso se aprobó una moción para consultarles el texto base de este proyecto.

El Concejo Municipal acuerda apoyar este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IV.

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS):

Informe presentado por el Síndico Walter Marín Figueroa del Concejo de Distrito Primero.

Estimado Concejo, le saludamos muy respetuosamente y a la vez aprovechamos la ocasión para presentar el siguiente informe.

Acta # 16, Al ser las seis de la tarde del día 04 de octubre del 2017, se reúne el Concejo de Distrito Primero de Corredores, en el salón comunal de San Rafael, con la asistencia de los Señores, Walter Marín Figueroa (Síndico propietario), señor Luis Vargas Gómez, Miller Chaves.

Artículo #1, Lectura del acta anterior la cual se es aprobada por los miembros presentes.

Artículo # 2, Lectura de correspondencia. Se realiza la lectura de la solicitud presentada a este consejo de distrito por el señor José Alfredo Bejarano Gómez, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna, Puntarenas, Cedula Jurídica 3-002-681687, quienes solicitan una patente temporal para la venta de licores para el día 01 y 29 de Octubre del 2017 día en la cual se estará llevando a cabo una jornada del campeonato de futbol que se estará realizando en la comunidad de la Fortuna.

Así mismo se da lectura de la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol Norte de Corredores, con Cedula Jurídica 3-0020877686, quienes solicitan una patente temporal y la exoneración de los impuestos para la realización de un turno en la que se llevaran a cabo los días 21 y 22 de octubre, en la que se realizaran diferentes actividades tales como: Baile y Karaoke y venta de comida y bebidas entre otros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Acuerdos # 1. Una vez analizada la solicitud, este Concejo de Distrito da el visto bueno y de forma unánime le recomienda al Concejo Municipal, la colaboración a las Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna y de Caracol Norte de Corredores, en la otorgación de la patente temporal y la exoneración de los impuestos para la realización de estas actividades.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado por el Síndico Walter Marín Figueroa.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba este informe. Ver capítulo de acuerdos.

Votan en contra del informe los Señores Regidores Álvaro Ruiz, Marielos Castillo Serrano, y Jorge Jiménez Sánchez.

ARTÍCULO V:

INFORMES DE ALCALDÍA:

Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores.
.....

Tormenta Tropical NATE.

Como es de conocimiento de todos ustedes la semana pasada fuimos afectados indirectamente por las lluvias de la Tormenta Tropical Nate, no sufrimos grandes daños la verdad que los daños fueron casi menores, se evacuaron 112 personas de las comunidades de las Pangas, la Central Campesina, Los Castaños y algunas familias de Kilómetro 24 fueron afectadas como nunca se había dado, como en Coto 45, sin embargo, dicen los vecinos que la Compañía Bananera estuvieron haciendo unos zanjos ahí y muy probablemente el agua del rio se vino por esos zanjos y los afectó, cosa que nunca habían sido afectados. En Pueblo Nuevo de Coto se abrió un albergue con 14 personas que rápidamente fueron atendidos.

Cuando nosotros nos comunicaron sobre la alerta hicimos una reunión con la Comisión Municipal de Emergencias, donde inmediatamente le dimos la orden al compañero Jasón que es el encargado de eso, que hiciera un inventario junto con el compañero Cristian de todos los artículos o víveres que teníamos para hacerle frente a la emergencia. De ahí tomamos la decisión de hacer una reunión de urgencia para comunicarles a los diferentes miembros de la Comisión con que contábamos y a partir de ese momento teníamos que estar atentos para cualquier eventualidad.

Efectivamente el miércoles en horas de la mañana empezó la lluvia y el día jueves después de 24 horas ya empezamos en horas de la madrugada a sentir las afectaciones, a eso de la 5 de la mañana nos comunicamos con la fuerza pública el día jueves y a las 6 de la mañana ya estábamos evacuando algunas personas con equipos de la municipalidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Como no teníamos comunicación vía telefónica se nos fue el internet, el teléfono, teníamos incertidumbres con algunas otras comunidades como en Laurel y en la parte alta de la zona de Laurel.

Sin embargo, los días viernes y sábado nosotros hicimos un recorrido ahí nos colaboraron muchos carros inclusive habían carros del INDER, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura, Comando Sur y los vehículos de la Municipalidad, entonces nos desplegamos por grupos para hacer recorridos en diferentes comunidades para poder hacer un informe detallado de la situación.

Las afectaciones que tuvimos fueron mínimas, tuvimos un deslizamiento a un costado del Cementerio de Ciudad Neily, vale más que era un lote baldío y no habían casas muy cerca, tuvimos la ruptura del dique que va a los Castaños, a consecuencia de ello es que todavía nosotros teníamos algunas personas de los Castaños de la parte de adentro que todavía no habíamos querido devolver, porque habían algunas afectaciones ahí, sin embargo, como ya hoy no hay lluvia, Cristian me dijo que se terminó de trasladar a las personas de adentro, pero si llueve en cualquier momento hay que irlos a traer.

En el sector de las Pangas el río creció demasiado que partió el dique y lógicamente que el dique al estar más alto que la calle se hace una pequeña cascada y esto cae al lastre a la carretera y saturó la carretera a un lado, ya estamos tomando las medidas sobre eso, y hoy pasé toda la mañana en reunión con la ingeniera para tomar las medidas del caso y restablecerlo nuevamente.

El puente Amarillo quedó colapsado y coordinamos con la empresa Palma Tica y el día viernes en la mañana inmediatamente Palma Tica nos prestó alguna maquinaria para empezar a estabilizar ese puente y darle paso a los carros, eso nos permitió a nosotros que la cisterna del Acueductos Alcantarillados pudiera entrar a esas comunidades a entregar agua porque no tenían agua.

El Señor Alfonso Padilla Campos pregunta que si el colapso del puente se dio por acumulación de basuras.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si, por basura, como se aglomera tanta basura en esos lados entonces eso provoca que el río haga fuerza.

En Abrojo Norte hubo un deslizamiento de la carretera antes de llegar a la entrada de los López, hay un deslizamiento bastante peligroso por lo que tomamos la decisión de poner un empedrado para que los carros no se resbalen ya lo dijo, Priscila para meter la niveladora y el back hoe y correr un poco la carretera hacia adentro.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Después de ahí nos comunicaron del Barrio del Carmen de una caída que se estaba dando al frente de la iglesia, fuimos y la verdad que ya no estaba cayendo ninguna gota, en verano tenemos que hacerle una palangana de cemento para que el agua caiga ahí.

Después de ahí hubieron otros daños menores como por ejemplo el Hospital de Ciudad Neily que no teníamos comunicación porque no había conexión de radio, ni teléfono; nosotros para podernos comunicar con la Comisión de Emergencias tuvimos que utilizar el canal del OIJ para que le OIJ vía radio nos enviara la intermediación para podernos comunicar.

Técnicamente eso fue lo que nos sucedió a nosotros y ya estamos empezando a trabajar, ya se hicieron los informes de situación ya se están solicitando los primeros impactos, el dique trabajó perfectamente, fui a hacerle varios recorridos porque me encomendaron de la Comisión que monitoreara los diques, entonces el día miércoles a eso de la 9:30 a 10:00 de la noche estábamos monitoreando el dique en algunos puntos en específico, el día jueves en la mañana fui a monitorear los diques y el viernes me toco también de ir a monitorear los diques porque esa fue la función que me tocó a mí.

Ya le pase a Jasón los primeros impactos de una parte de la Colina para arriba que no está tocando el dique, lo que pasa es que las vagonetas hicieron una carretera por debajo para poder pasar con el material que sacaron de allá y otro problemita que se nos está presentado al frente de la Colina en el sector de la Fuente que también se estaba comiendo un poco el dique ya en eso estamos trabajando para los primeros impactos.

Después creo que lo demás salió de maravilla, de igual manera, Señor Presidente me tome la atribución de comunicarme con los diferentes cantones y poner a las órdenes de esas Municipalidades en la medida y al alcance nuestro, de poder colaborar en lo que ellos necesitaran, sin embargo al día de hoy, no han necesitado nada, de igual manera otros compañeros se organizaron, la Cruz Roja, los jóvenes de la Universidad Nacional, Paso Canoas con el Síndico y la Asociación de Desarrollo también se organizaron y empezaron recaudar víveres para poder trasladar a Osa para poder solventar un poco la problemática.

1- Audiencia Preliminar con la Empresa JOF.

Hoy era la Audiencia preliminar con la Empresa JOF no se llevó a cabo porque el empresario mandó una nota solicitando el replanteamiento de la fecha, en razón de la emergencia que se estaba dando y que ellos no sabían si iba a haber o no paso. El abogado se reunió conmigo porque había dos cosas, no aceptársela porque él estaba aquí y el paso estaba abierto, pero eso podría dar pie a que ellos metieran un recurso de amparo porque la Municipalidad estaba cerrada jueves y viernes y ellos no tenían comunicación con la Municipalidad y había un decreto de asueto, le dije que no tenía ningún sentido de que nosotros nos opongamos pienso que es mejor replantearlo, así que se replanteo y se fijó la nueva fecha para los días 29 y 30 de octubre.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

De igual manera hoy a las 8 de la mañana estaba reunido con la Ingeniera Priscila y con William viendo algunos temas de importancia para nosotros poder ingresar un poco porque se vieron muchos daños menores.

También quiero aprovechar en decirles que le comunicamos algunas personas que estaban molestos porque el año pasado se repartió comida, pero dichosamente sobro comida y se dio la posibilidad pero esta vez no, les tuvimos que decir a la gente que el Gobierno está en crisis y no podemos ser tan injustos en empezar a exigir cosas que a nosotros no nos han sucedido, el año pasado para el Huracán se dio comida para perros, pero este año no, gracias a Dios la gente del albergue entendieron.

Ese es un tema que estaba hablando con la Ingeniera y quedamos que mañana nos volvemos a reunir para ver cómo nos replanteamos para reorganizar los recursos para intervenir los lugares afectados.

ARTÍCULO VI:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS:

El Señor Presidente Municipal manifiesta que antes que el Señor Alcalde se incorporara tuvimos un minuto de silencio en solidaridad con las familias que perdieron a familiares en la pasada emergencia.

También los señores compañeros Regidores y Síndicos hablamos de tomar un acuerdo de solidaridad, con las Municipalidades en donde sus cantones fueron afectados y que este Concejo se ponga a la orden de esas Municipalidades en lo que las Alcaldías necesiten, no se cuales municipalidades serian.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que lo manden a la ANAI y que ellos lo distribuyan a las Municipalidades afectadas.

El Señor Presidente Municipal pregunta a los Señores Regidores si están de acuerdo.

Por unanimidad se aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ellos también el día viernes bajaron la bandera a media asta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que otro asunto que tenemos es la Audiencia con la gente de COMEX, ¿todavía se va a dar?

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que nadie ha dicho nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta señores regidores estar pendientes a lo que digan los del COMEX.

De igual forma recordarles que la sesión del lunes 16 de octubre se pasa para el martes 17 de octubre del presente año, por el traslado del feriado del 12 de octubre para el lunes 16 de octubre.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Lo otro es Señor Alcalde para el día 19 de octubre se celebra el cantonato, ¿qué vamos hacer ese día?

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que lo está manejando así, hoy Sussety se fue para Laurel y eso lo traemos la otra semana ya toda la programación, va ser en Laurel.

En el trascurso de esta semana ella me entrega toda la programación y yo se la entregó a doña Sonia para que ella se la haga llegar a los señores miembros del Concejo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando hay cantonato el Ministerio de Educación depende mucho de la supervisión o la Ministra para que le den asueto. ¿Cuál es el mecanismo ahí?

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que el Ministerio de Educación nunca da asueto a los educadores, el decreto hace excepciones para los funcionarios de Hacienda queda criterio del jefe y la Regional también, queda a criterio de la Directora Regional de Educación si autorizan el asueto, por la excepción que se hace en el decreto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que continuando con asuntos de Regidores y Síndicos, el famoso proyecto de vivienda San Agustín porque nosotros le mandamos una nota al Presidente de la Republica sobre eso y tenemos que saber en qué etapa estamos, estamos a la espera de una respuesta, tenemos que ver que hacemos porque si no nos achacan el problema a nosotros, ahorita está como que nosotros no queremos hacer el proyecto y nosotros hemos hablado de que hay un decreto que le corresponde al Presidente de la Republica modificarlo, pero si nos quedamos callados estamos como que no nos importa el proyecto, porque este proyecto nos interesa pero con sus aspectos legales y si no hacemos presión en la Casa Presidencial no vamos lograr nada, necesitamos tomar un acuerdo y que nos den respuesta.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él considera que tienen que dar un compás de espera por lo menos durante esta semana, que tenemos el asunto de la emergencia nacional, precisamente conversé con la Asesora de la Asamblea Legislativa que es la que me acompaña muchas veces y ellos también estaban en emergencia porque estaban atendiendo poblaciones que han sufrido situaciones muy duras.

Entonces quería pedirles a ustedes señores regidores que diéramos esta semana de tiempo para que ellos tengan la posibilidad de leer bien y analizar, mientras tanto estemos monitoreando para ver cuando nos puede dar unas posibilidades de alguna Audiencia y nos sentamos con ellos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hay una situación del colegio Rey Curré, es un colegio millonario tiene un costo mínimos como el de los municipios y estaba viendo que ese colegio lo hicieron en el puro playón del rio, es una perdida millonaria. Esa son las cosas que justifican que se hagan o no se hagan y ahí al final no hay responsables.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Otro asunto es que he tenido muchas visitas de los familiares del señor Desposorio Santamaría preguntando en que ha quedado la gestión, toda vez que se había tomado un acuerdo de enviar eso a la Comisión de Nomenclatura, Sonia en la sesiones pasada nos averiguo.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que a la hora de tramitar el acuerdo tenía que averiguar a quién dirigía el acuerdo, sería al coordinador de la Comisión de Nomenclatura, entonces me comuniqué con funcionarios del Ministerio de Cultura y me informaron que si existió una comisión que estaba adscrita al Ministerio de Cultura, que esa comisión existió hace cuatro años que desde ahí nadie se ha interesado en nombrarla entonces en este momento no existe Comisión de Nomenclatura solo existe una ley que está ahí muerta porque no se ejecuta. Entonces eso no se puede tramitar al no existir la comisión, para enviarles el acuerdo y que ellos den la recomendación o el aval como dice la ley.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que se pronunció y no les ha interesado darle seguimiento, la comisión si existe pero no han la han renovado.

El Señor Presidente Municipal pregunta cuál sería el Plan B.

El licenciado Erick Miranda, Legal del Concejo manifiesta que presionar mediante un acuerdo al Ministerio de Cultura y si no que nos indique cual es el procedimiento que se tienen que hacer.

El Concejo Municipal acuerda enviar nota al Ministerio de Cultura para que dé respuesta a la Municipalidad de Corredores para nombrar el parque de La Cuesta con el nombre del Fundador de La Cuesta. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tiene otro asunto y es que a uno como Regidor lo llegan a buscar los vecinos, y en este caso, andan varios vecinos de Canos y de la Cuesta bastante inquietos y preocupados por el asunto de los 20 metros, de la carretera en la milla fronteriza, para el otorgamiento de las concesiones, que vamos hacer con esa situación que ya llevan mucho tiempo y no se ve nada de una solución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día que estuvo don Álvaro Chanto con nosotros fue claro sobre este tema. También don Carlos está preocupado pensando en la inestabilidad que está viviendo Canoas con los permisos de Concesión, por eso don Jorge estuvo presente en San José y le dije que hablara con los Diputados y el Presidente del Congreso para buscar una forma de solución, pero como decía don Carlos Viales nosotros tenemos que ir con una propuesta al Ministro y decirle que vamos hacer, si nos dice que nos cambia la calle del comercio por la Picamila, le decimos que no porque hay que hacer un estudio amplio de que va afectar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Entonces ahí hay que tomar un acuerdo que el Señor Asesor Legal y la parte Técnica realicen un estudio de la Picamila y a ellos pedirle la consulta de la calle hasta Canoas.

Don Jorge estuvo en San José el lunes y decirles que nosotros podemos sacar una audiencia con el Ministro pero tenemos que reunirnos primero para ver lo que vamos a llevar que sea algo serio una propuesta seria y con sentido, y quien maneja este tema es la Viceministra, doña Guiselle.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ellos pudieron conversar con un empresario comerciante de Paso Canoas y él está sumamente molesto y me dice algo de lo que él tiene razón, que los costarricenses han venido en retroceso en lo que son los derechos y él me dice que porque se violó los principios de retroactividad y me dicen que ellos han mantenido esta nueva fe para ver si el INDER o alguien les arregla eso, porque dicen que ellos están dispuestos a ir a la Sala IV con tal de que esto se aclare. Pero si están desesperados porque no ven responsabilidad de nadie, ni movimiento.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que él le dijo al Señor Presidente en su momento, el INDER fue el que hizo todo este enredo y no tomó en consideración algunos otros factores para llegar a formular el reglamento de concesiones entonces muy fácilmente el INDER se lava las manos ahora.

Lo digo primero por una experiencia que nos pasó a nosotros como Municipalidad, cuando ellos hicieron las concesiones llegaron y dijeron que los planos tenían que venir visados por la municipalidad para que el INDER les diera la concesión, nunca averiguaron de cuál era el procedimiento para tener el visado y resulta que para tener el visado, tenía que tener la disponibilidad de agua, entonces la gente iba Acueductos y Alcantarillados para solicitar la disponibilidad de agua para venir hacer el visado, pero Acueductos y Alcantarillados no le puede dar la disponibilidad de agua porque el terreno no está al nombre de él, porque no tiene concesión, entonces Acueductos no le puede dar la disponibilidad de agua, la Municipalidad no le puede dar el visado y el INDER no le puede dar la concesión.

Entonces Chanto vino aquí y me dijo que le buscáramos una solución a este problema que la Municipalidad cambie de ruta y que le hagamos el visado rápidamente porque es solamente para concesión no para construir, de ahí le tuve que decir a la Ingeniera Katya que íbamos hacer el visado de dos formas, uno que es solamente para concesiones y el visado va a llevar una leyenda que va a decir única y exclusivamente para concesiones, la municipalidad solventándole el problema al INDER porque el INDER fue el que creo ese reglamento.

Ahora bien, viene la propuesta del INDER con el mismo reglamento y bien lo decía don Alfonso el proceso de retroactividad de una norma o un reglamento, cuando el INDER daba los derechos de arriendo la Municipalidad lo otorgaba porque el arriendo le daba a usted un derecho sobre ese terreno y la municipalidad le permitía construir sobre el arriendo que le daba el INDER y porque en aquel entonces el INDER no tomo en consideración lo que decía el MOPT y porque no tomo en consideración los 20 metros para decirle no que tenían que retroceder, si no que permitió que hicieran los planos a como estaban y lo que tenían



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

construido ahorita y sobre eso que está construido ahorita se les dio el arriendo, la Municipalidad nunca dio permiso de construcción si no tenían el arriendo, ahora viene la concesión entonces resulta que la concesión tiene que aplicar porque eso le corresponde al MOPT y todo las construcciones que se ha realizado en el pasado dicen que eso es responsabilidad de la municipalidad, que la municipalidad no tenía que dar ese permiso y ese permiso lo dio la municipalidad porque el INDER le dio el arriendo.

Ahora bien, porque no tomaron las recomendaciones del MOPT antes de emitir ese reglamento, que sucede con la interpretación que hace la señora Viceministra a lo que es el reglamento de concesiones e inclusive dice ahí que el MOPT no tiene a corto, ni a mediano, ni a largo plazo, quiere decir que a 50 años así lo dice, el MOPT no tiene ningún proyecto de ley que les permita ampliar esa carretera al margen que le permita la ley que por lo tanto sería inconveniente que el MOPT a puro capricho le impida al INDER poder dar las concesiones, cuando el INDER es el ente encargado de dar las concesiones, cosa contraria sería que una vez que se daba la concesión se permitiera una construcción, cuando no existía construcción, entonces que se le limite eso a los terrenos que ya estaba y a futuro los problemas que ya están en caso de pedir permiso se le vaya de una vez diciendo que tiene que correrse los 20 metros, pero don Chanto dice que no, porque el reglamento dice que tienen que dar los 20 metros, o sea no es eso, es la interpretación en donde tenemos el problema.

Pienso que nosotros no podemos asumir toda la responsabilidad porque esas construcciones se hicieron porque hubo un permiso del INDER, ahora estamos metidos en un enredo pero busquémosle una solución conjuntamente.

Lo que pienso y necesito es que el Licenciado y ustedes me apoyen o me den una idea, esto es un asunto de retroactividad de una norma, permitámosle a las construcciones que ya están hechas darle la concesión y si quieren hacer un comunicado de que a futuro cuando ya tengan que pedirle un permiso de construcción nuevamente sobre ese bien entonces que se corran los 20 metros o buscar una salida.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para completarle les digo que cuando entro esta administración se nombró la Junta Directiva del INDER y ellos en julio tenían un reglamento y tomaron un acuerdo en la segunda sesión de tomar un acuerdo en la segunda sesión y hacerle una consulta a la Procuraduría General de la Republica para que le dijera a quien le correspondía administrar la Milla Fronteriza, entonces la Junta Directiva paraliza los arrendamientos mientras que la Procuraduría hace la respuesta la Procuraduría, y que ésta duro casi como año y medio para responder, entonces la Procuraduría analizo con todo el material que tiene y dice que la Milla Fronteriza la administra el INDER, se respeta la parte indígena, se respeta lo que es del MOPT y lo que sobre le pertenece al INDER, entonces se agarra del pronunciamiento de la Procuraduría ellos son los que ponen las leyes del juego, voy a traer el documento para que lo revisemos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él le decía a don Bernabé que les tenía que dar el informe de las gestiones que realizó, pero no tuvo tiempo de redactarlo, el MOPT no quiere ni siquiera darnos audiencia porque ellos dicen que no tienen nada que hacer porque ya ellos se pronunciaron, o sea hable con Doña Judith Alvarado que nos reclamó que porque la municipalidad no estuvo en la reunión anterior, yo le dije que decían que nos dijeron que la reunión era a las 2:00 de la tarde se nombra una comisión y cuando vienen de camino les dicen que no que era a las 8:00 de la mañana.

El Señor Presidente Municipal manifiesta y que ellos nunca nos invitaron.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que sí, esa fue otra cosa que hablamos porque ella dice que aquel señor de la organización tal tiene los documentos y le dije señora ese señor es de una organización y yo pertenezco a la Municipalidad de Corredores y ustedes con la Municipalidad no han hablado nada y me dice que el señor vino aquí y le dije que no, que era con la Municipalidad, la Municipalidad es la encargada de velar por la situación ahí, así que quiero que usted nos diga a nosotros como Municipalidad que es lo que sigue.

Solicitamos una audiencia y ella dice que no es necesaria una audiencia, porque ahora lo que se daba dar es precisamente la propuesta de esta municipalidad, como decían hace un rato que tanto el INDER, como el MOPT hacen las tortas y después el responsable es la Municipalidad y tiene que ver como resuelve.

Ahora que están diciendo los vecinos ¿Qué está haciendo la muni?, siendo que nosotros tenemos una responsabilidad ahora muy seria, por eso la necesidad de reunirnos con la Viceministra y hacerle saber cómo está la situación, pero repito doña Judith Alvarado dice que no tenemos por qué reunirnos con ella y me dice no es que este protegiendo a mi jefa es que no tienen nada que venir hacer a una reunión con ella, porque ya ella dijo lo que había que hacer y ya se sacó un pronunciamiento y un nombramiento y ya dijo todo lo que se tenía que hacer.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que es claro lo que don Jorge está diciendo y el pronunciamiento de la Señora Viceministra es claro, dice que el MOPT no tiene en 50 años ninguna construcción, que lo hay ahorita es lo que hay, y que sería injusto indicarle a la gente que se respete un área donde es el INDER que administra la Franja Fronteriza.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que a pesar de eso don Carlos sigue negándose en cierta forma el visado y sigue otra vez y ustedes escucharon clarísimo a don Álvaro Chanto diciendo con toda claridad señores de la municipalidad de aquí en adelante es a ustedes los que les corresponde indicar que se va hacer ahí.

Trate de hacer todo lo posible ante la negativa del MOPT me fui a la Asamblea Legislativa y empecé a tocar puertas ahí para ver si conseguimos la audiencia con la Viceministra y eso está en trámite, porque la audiencia la va a pedir directamente el Presidente de la Asamblea



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Legislativa, él la va a pedir para él y luego le confirman la audiencia, él va a decir que va con una comisión de la Municipalidad de Corredores, entonces así nos van a tener que atender. ...

De manera que lo que si es necesario es que nosotros como Municipalidad en una reunión de café, nos sentemos a valorar a pensar o a decir cuál va ser la propuesta que le vamos a llevar o que le vamos a decir a esa señora Ministra o Viceministra, me parece que la administración debe de estar bien inmersa en el asunto y me parece que en esa audiencia también deben de invitar a don Álvaro Chanto o al otro señor, para que ellos también sepan que no fuimos nosotros los que lo hicimos y ahora nos dicen que somos nosotros los que lo tenemos que resolver y está bien estamos a la disposición de resolverlo pero con la ayuda, con la anuencia de las organizaciones que tienen que ver con el tema.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la inseguridad jurídica que se está dando en Paso Canoas, tras de que es un lugar peligroso un lugar en donde la gente ya está colapsada y todavía meterle una carga más. Entonces ahora estamos creando el comercio informal, todos venden y nadie paga porque no hay seguridad jurídica no le puedo dar el uso de suelo para que active la patente nuevamente para poder ejercer la actividad económica.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que así está el panorama.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que aquí lo que hace falta es un conjunto de acción a nivel de otras autoridades, porque no sé hasta qué punto la Universidad está legitimada para decirle al Contencioso el nombre de estas personas para porque es un tema de legitimación o la Sala Constitucional.

Cuando un usuario solicita equis permiso, un uso de suelo o una patente y la Municipalidad en el caso del uso del Suelo o el INDER o el MOPT, le niega esos documentos lo que un usuario debe de hacer es impugnar esa decisión ante los Tribunales de justicia e incluso un reglamento es impugnante en el Contencioso Administrativo, porque el reglamento es un acto administrativo no es un acto legislativo.

La presión a nivel administrativo no funciona en algunos casos, por varias razones, primero que el gobierno va de salida, segundo por alguna burocracia estatal y las autoridades hasta el momento que un juez les diga, entonces es un problema con ese reglamento que creo que hay que impugnarlo a nivel judicial, esa es la solución que veo.

Dios quiera que en la reunión con el Presidente de la Asamblea Legislativa se haga un poquito más de presión y que funcione, pero a nivel administrativo, a nivel de burocracia esto no avanza, por eso hay que concientizar el pueblo, porque el pueblo cree que ustedes tienen el poder de decir y que se haga y a veces la gente no comprende que el poder del Concejo Municipal en esos casos es muy limitado.

Don Jorge hay una comisión en Paso Canoas de la gente para eso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no, que lo que hay es una comisión de aquí.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que ese es el problema y don Carlos me decía ahorita porque el pueblo no se pronuncia o no se organiza.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que porque nosotros no hacemos una sesión extraordinaria en donde invitemos algunos comerciantes, algunos profesionales del derecho del cantón y entre todos hacemos un análisis y tal vez podemos encontrar una ruta entre todos, porque Chanto es el Director Regional y Chanto es un hombre encajonado, simplemente nos llamó a liderazgo municipal y en el MOPT ya ven la ambigüedad que hay.

Entonces como lo analizaba ahorita el Licenciado en donde mencionada figuras contenciosas y todo eso, entonces tal vez aquí con algunos comerciantes de los que más hablan e invitar algunos profesionales del derecho que viven en la zona fronteriza y hacer una sesión como de estudio con toda esa gente para ver si encontramos una ruta o un rumbo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él cree que previo nos debemos de sentar nosotros como Concejo para ver qué es lo que tenemos, para después seguir con la ruta y convocarlos a ellos, insisto que nos debemos de sentar con el cafecito para buscar soluciones.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que le pongamos fecha.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que puede ser de este sábado en ocho días y eso que usted dice me gusta bastante, pero previo nosotros podemos hacer todo un programa de la ruta, porque no solo ellos, sino que también hay que llamar a los diputados de la zona.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que él dice eso porque él ha escuchado a muchos profesionales de derecho de la zona fronteriza que dicen que eso es una pendejada que lo que hay que hacer es esto y esto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que a él lo está preocupando en esta situación es que estamos hablando abstractamente, no hemos tenido algo físico en blanco y negro en donde le hagamos una propuesta formal, incluso estoy aquí leyendo de lo de la transferencia de competencias y el gobierno está con ese proceso de descentralización del poder local y lo que pasa es que nosotros no hemos entrado en ese canasto y pienso que nosotros deberíamos ir pensando que el gobierno nos está dejando solitos y eso lo podemos lograr reuniéndonos con el cafecito que ya tenemos como tradición en esta administración analizar profundamente eso y hacer la propuesta correspondiente de plantearle lo que nosotros pretendemos aquí en el cantón.

Que paso ahí con la parte comercial e incluso le deje al Ministro una propuesta que hizo Víctor Rojas que tiene un montón de elementos muy importantes, que nosotros podemos tomar cierto segmento de eso y hacer una propuesta sólida.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nos reunamos el sábado 21 de octubre a las 9:00 de la mañana.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que sería bueno que el Señor Asesor Legal nos acompañe a esa reunión.

Se acuerda reunirse una comisión integrada por los Regidores propietarios para tratar el tema de los 20 metros de la Milla Fronteriza el día sábado 21 de octubre del 2017 y se incorpora a la misma al Regidor Cristian García Miranda, al Síndico de Paso Canoas al Licenciado Erick García Miranda, Asesor Legal del Concejo.

El Señor Alcalde Municipal se compromete a gestionar con los dueños del Restaurante el Retiro, se les dé un espacio para realizar la reunión y un almuerzo y refrigerio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tiene una duda sobre el terreno del Campo Ferial en Paso Canoas, el Topógrafo Lobo dice que es ese terreno que es administrado por Aviación Civil, o sea no es propiedad de Aviación Civil, entonces con quien hay que hablar, porque la escritura no está al nombre de Aviación Civil, me quede con la duda y dije que le iba a dar seguimiento.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que le haga una solicitud a don Ricardo directamente.

El Señor Presidente Municipal pregunta que si esos documentos no están aquí.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que habría que ver con Royé buscar los planos de esos terrenos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él le va a dar seguimiento a esto.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que les quería informar a ustedes señores del Concejo que en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas y el Concejo de Distrito, logramos hacer una campaña de recolección de productos no perecederos para ayudarle a la gente de Osa, también le agradecemos la ayuda a la parte del comercio que dio su donación y también a los habitantes del distrito de Paso Canoas y las personas que prestaron los vehículos. Se hizo la entrega en la Iglesia Católica de Palmar Norte, se les entrego todos los víveres y también lo que fue ropa se entregó en el albergue de la escuela de Palmar Norte.

A la entrega de lo recolectado fueron todos los líderes comunales en conjunto con la Asociación y en conjunto con nosotros, de igual manera vamos a seguir adelante e informarles que vamos hacer otra campaña pronto.

Así que les informo compañeros del Concejo y le agradece al señor Presidente y a los compañeros del Concejo Municipal por ese acuerdo que van a tomar para brindarle la solidaridad a los cantones y al Señor Alcalde por esa buena relación que tiene por los demás.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que sería bueno que haga mención una por una de todas las organizaciones que participaron ese día.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que participaron la Asociación de Desarrollo, el grupo de mujeres que se llama las Gacelas, un grupo del programa de la Asociación de Desarrollo un grupo que se está pagando con el IMAS, participo también parte del Concejo de Distrito de Paso Canoas y también la compañera Guiselle Arce, la Fuerza Pública que nos acompañó en la campaña hasta las 5:00 de la tarde, un grupo de mujeres organizadas de San Martín y el Comité de Desarrollo de las Brisas, el Comité de Caminos de Villa Darizara y una señora de la comunidad de Veracruz. Ese fue el equipo que tuvimos de más o menos de unas 20 a 25 personas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos pregunta que hay de cierto que el Almacén Jerusalén hizo buenas donaciones.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que por eso lo hizo en general al decir el comercio porque el Súper Ahorro nos aportó un poquito, el Quijote hizo su donación y el Jerusalén nos hizo una donación e hicimos una compra directa en donde nos regalaron leche y agua. Se le agradece a todos los que donaron y esperamos en Dios que en esta próxima campaña se recoja más.

El Señor Presidente Municipal le agradece a don Abel este gesto y la verdad que se vio por lo menos que somos solidarios, tal vez para la próxima incorporarnos un poquito más nosotros con ustedes.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que cuando recién tomamos el cargo acordamos hacer una comisión por el asunto de llevar a cabo una medición de los acuerdos tomados, para estar dando un informe mes a mes de los acuerdos tomados para darle seguimiento y trabajar un poquito más bonito, aproximadamente hace un año dejamos de reunirnos, en realidad creo que fui yo la de la inquietud que se la comente a don Jorge para llevar a cabo eso, entonces hasta la fecha no nos volvimos a reunir y me siento un poco comprometida en realidad porque fui la que insistí para que eso diera pero la verdad creo que esa comisión ya no existe.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en los años que tiene de estar aquí ha entendido que el seguimiento de acuerdos no es perseguir a nadie, sino que es simplemente recordar aquellas cosas que se propusieron o se dispusieron hacer y que por alguna razón o situación no se hicieron e incluso alguna veces no tenemos la razón del porque no se hizo algo y el seguimiento de acuerdos lo que viene hacer es eso un recordatorio de que aquello no se hizo, una explicación por parte de la autoridad correspondiente diciendo cual fue la razón o por lo que el asunto no se dio. Parece que la Comisión de Acuerdos es vital para el buen funcionamiento del Concejo Municipal y de mucha ayuda para la administración.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso es importante porque somos expertos en crear acuerdos pero no en darle seguimiento, porque a veces el Alcalde ya los pudo haber ejecutado, pero nosotros no sabemos que paso, que sea algo productivo para en conjunto darle seguimiento.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa se disculpa por haber llegado un poco tarde y manifiesta que tiene dos temas importantes, primero que todo la corta de unos árboles que hicieron por parte de la Municipalidad, situación que molestó a algunos vecinos e incluso a este servidor, porque cortaron los árboles y dejaron toda la basura ahí, pienso que hicieron una cosa buena, quizás no tan buena porque los arboles nos quitaba un poco la luz del sol y nos refrescaba. Creo que no fue algo tan relevante de cortar esos árboles.

Otra cosa es que una de las vecinas está molesta porque los funcionarios de la Municipalidad llegaron y le dijeron que se pusiera las pilas porque le iban a botar lo que construyeron dentro de la servidumbre.

Entonces lo que les quiero decir, es que si van a reparar esa parte o van a arreglar la servidumbre que hagan una comisión y que revisen toda la comunidad de la 22 de Octubre, porque toda las partes que eran servidumbre, han sido tomadas por los vecinos y han construido dentro de esa servidumbre.

Por eso quiero que tomen un acuerdo y hagan una comisión y vayamos a la 22 de Octubre hacer una inspección y hablar con los dueños, pero que lo hagan con todos los vecinos que han tomado parte de la servidumbre.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante la comunicación aquí, por lo que le solicita al Alcalde le informe quien dio la orden de la corta de los árboles, porque la vez pasada aquel señor de Canoas vino y nunca le autorizamos. Si es la Administración la los responsable de la ejecución de esa tala de árboles así que lo queremos escuchar con mucho respeto.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que eso es muy diferente a la posición del señor que vino para que le cortaran los árboles de su cerca a cuando la maquinaria tenga que entrar a trabajar y ahí habían árboles que cruzaban de lado a lado, entonces no es la primera vez que se le quiebra a la niveladora o una maquinaria el parabrisas, por esa razón la cuadrilla va descuajando los árboles, son los árboles que están en la vía pública. Con respecto a la basura usted puede llegar a la administración y decirme porque puede ser que se les haya olvidado porque ellos siempre botan y si no es porque algo tuvo que ver pasado. Y lo de la pulpería esa no sabría decirle.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que don Carlos tal vez usted ha recorrido por ahí y la parte que descuajaron los arboles es la parte que le llamamos nosotros la calle ancha, es algo donde la maquinaria no pegaba.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que los árboles se descuajan por muchos factores e inclusive estamos en invierno y el Ministerio de Salud pide que se haga el derramado de árboles, por el problema del dengue y del ZICA todo un montón de cosas.

También hay un montón de circunstancias que cuando la maquinaria entra nosotros descuajamos los árboles, eso lo hacemos casi en todos lados por ejemplo en Barrio El Carmen, el Barrio de San Jorge mucha gente se enojó y don Jorge es testigo cuando entramos a descuajar arboles porque se da mucha humedad en la carretera y daña la carretera más rápido.

No le pudo decir cuáles eran las circunstancias específicas porque no andaba ahí y por eso le digo usted hubiera llegado a la oficina pregunto qué es el responsable de eso y eso lo hicimos hace como 22 días o más y hasta ahora me dice la molestia suya.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que don Carlos realice una inspección y que es importante la comunicación del Alcalde con el Síndico porque eso nos ayuda mucho a ambos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en realidad hasta el ICE hace esos descuajes, ahorita por la Fuente están descuajando árboles o porque muchos árboles se han desarrollado en la parte pública, pero me quería referir más que todo a la servidumbre que eso es un problema y creo que ahí se puede hacer algo en el sentido de que todos tienen su plano, hay que irlos reubicar y hacer una revisión de esas áreas y decirle al vecino.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que le parece bien lo que dice don Álvaro conformen una comisión del Concejo que vaya con el Ingeniero y Roye y que lleve todo el mosaico de esa organización y empiecen a notificarle a la gente.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que ya existen informes del Ingeniero Daniel porque el Concejo se lo había pedido y existen acuerdos en la administración para que se ejecute sobre ese problema de las servidumbre en la Ciudadela Veintidós de Octubre.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo consiga para la próxima sesión analizarlos. Entonces don Walter vamos a recopilar información.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que a él lo que le molesta es que llegaron con tanta prepotencia.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal le pregunta al Sindico Walter que si él estaba ahí cuando llegaron.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que él estaba en la escuela y una sobrina lo llamo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que usted no estaba ahí en ese momento y muchas veces la gente menciona más de la realidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importante la comunicación con don Carlos porque usted es el Síndico del Distrito, siéntense y dialoguen las cosas, porque se pueden resolver detalles que al final valen la pena.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que tiene días que se le dificulta por la distancia de aquí a Golfito y cuando llego aquí ya está cerrado.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que quiere hacer una aclaración del día de la entrevista, de la conferencia de prensa que hubo acá, me sentí muy molesto ese día y sentí un sentimiento de que no tenía que estar presente por ser un síndico, me dijeron que ahí solo tenían que estar los propietarios, me lo dijeron como dos o tres veces y eso molesta. Primero porque uno quiere estar en un lugar y aportar sin perder en cuenta el puesto que tiene, porque uno viene es por un bien común no es por figurar eso no me interesa, pero si en el momento de estar aquí le decía acomoden las sillas porque usted es propietario.

Les había dicho que yo iba a venir porque creo que en esto debemos de tener ese sentimiento de que aquí todos somos iguales y nos debemos de ver con respeto, porque aquí lo he visto que Abel lo menosprecian y eso no me gusta y tampoco soy de las personas que me dejo porque aquí el lugar lo ganamos y si estaba vine porque le solicite permiso a usted Señor Presidente, eso es solo un comentario para que ojala no se dé más, porque aunque yo tenía bien claro que no era propietario pero había quedado que iba asistir.

Entonces ojala que no se dé porque realmente no lo veo de buena manera y respeto a cada uno de ustedes, fue algo bonito y es importante que si es un problema de vivienda que el Presidente de la Comisión de Vivienda este ahí y más bien pedirle que cuando traigan esos temas es esa comisión que ustedes tienen decirme para poder ir y acompañarlos, porque cuando son temas de proyectos de vivienda quiero estar ahí para que el día de mañana no tenga que estar buscando en que lo nombren directamente y no para respaldar ese puesto.

Les agradezco el apoyo que me han dado y espero que eso no se repita.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese día usted me pidió el apoyo y el espacio era corto, y entendí que al final la idea era que todos eran juntos. Lo otro es que una jornada de trabajo es diferente a una extraordinaria, primero el transporte de las personas pero si la persona está relacionada y vamos hablar de vivienda tiene que estar presente el Presidente de la Comisión de Vivienda.

Debido a la presión que teníamos del Desarrollador, la empresa y el pueblo, había que jugar porque la presión era tremenda que tuvimos el lunes anterior y cuando se dio la entrevista por Colosal el Ministro de Vivienda se nos viene encima con todo y el Ministro nos hecha toda la bronca a nosotros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Esto es importante y si un día voy hacer un trabajo social y el otro está jugando se pierde el sentido, trasladar un montón de gente para que estén ahí hablando, se pierde sentido y si alguien quiere aportar que venga aportar algo referente al tema porque a veces ustedes conocen más la realidad del pueblo.

Ese día hicieron los comentarios que Cristian y Giselle estaban fungiendo como propietarios, pero eran solo los propietarios, esas son cosas que quisiera hacerlo más democrático y el objetivo se logró porque es son cosas que tenemos que corregir.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que quiere aclararle a los compañeros, no importa si hubiesen venido todos porque la idea era informar y además era una conferencia de prensa y la idea del programa era explicar los avances que tiene la revisión del decreto de emergencia y la afectación que tiene para el desarrollo habitacional.

Tal vez a la hora de explicar quienes iban estar ahí, pensé que iba a haber una mesa con tres o cuatro personas porque era una conferencia de prensa y no todos pueden hablar, solo los que tienen la información real del tema que se va a desarrollar o se va informar, más bien nosotros pensábamos que fuera un poco abierta hacia la sociedad civil, para que un momento determinado el oyente hiciera la pregunta desde afuera y cuando planteo la idea de la conferencia, la idea era y utilice un término, vamos hacer el primer ensayo porque tenemos que estar haciéndolo permanentemente y no importa, ustedes pueden venir pero es muy difícil para la televisora y la radio andar con el micrófono por todos lados.

Esa era la idea y como era un primer ensayo todas las observaciones que ustedes hagan son buenas y la Comisión no era la de vivienda quiero aclararlo era la Comisión Especial que está analizando el decreto 22407.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que como ustedes saben ese día estuve colaborando con el tema del cementerio y ese día a las 9:00 de la mañana se declara la alerta roja en el país, Jason y mi persona nos reunimos porque estábamos trabajando también en el tema del cementerio y nos organizamos que a las 3:00 de la tarde nos íbamos a reunir con la gente del Comité de Emergencias. Termina la reunión me quedo, porque son temas que me interesan porque no son temas de figurar o no.

El otro punto que quería aclarar es el tema que mencionaba Saray de la revisión de acuerdos, pero si lo quería aclarar porque era el que estaba entregando los informes y hace como tres meses a raíz de varias obligaciones que he adquirido en estos meses, no habíamos podido reunir, sin embargo había convocado a la Comisión de Acuerdos y a la Comisión de Becas, y solo llegué yo como representante de la comisión y solo no puedo hacer todo el seguimiento y todo lo que está pendiente porque es bastante, entonces lo que tenemos que hacer ahora es reunirnos un día para ponernos un poco al día.

La Señora Sindica Fabiola García Carranza manifiesta en este momento me gustaría llegar ayudar a las personas que están teniendo estos problemas con las inundaciones, pero en mi caso me siento sola sin el apoyo de Morgan, él tiene rato de no venir. Entonces uno se



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

siente que no ayuda, porque la idea era hacer un grupito con Morgan para llegar ayudar, ahorita lo que estoy haciendo es recogiendo cosas de mi casa como ropa de bebé para llegar a donarlas hacerlo por mi cuenta, porque con el apoyo de Morgan no se puede.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que eso es solo de ponerse de acuerdo con la Asociación de Desarrollo y ustedes como Concejo de Distrito pueden tomar cualquier decisión en su distrito y compañera si no tiene con quien trabajar, la bandera la tiene que tomar usted compañera.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que tiene un asuntito de una señora que mando una solicitud aquí a la Comisión de Asuntos Sociales y la solicitud se vio la señora se llama doña Claudina, la solicitud se vio pero el acuerdo al que se llego fue que se iba ir a visitar para ver el estado y la condición de ella, la comisión nunca fue y me conto que le había dicho a don Álvaro que fuera pero don Álvaro no ha podido.

Por insistencia de la señora fui a visitarla y realmente la condición de ella es bastante crítica en cuanto a vivienda se refiere y lo que quería es proponer un acuerdo del Concejo para que por lo menos se le done unos 10 sacos de cemento.

Se acuerda colaborar con 10 sacos de cemento y una vagonetada de lastre a la Señora Claudina Fernández Méndez, vecina de la Ciudadela González. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que con respeto a la visita del Proyecto de María Fernanda, me interesa terminar el informe, así que solicito que vaya el Ingeniero Walfrido, lo antes posible con la comisión que se nombró.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que el día miércoles pueden ir hacer la visita a las 10:00 am.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que esa recolecta que se hizo el fin de semana no me entere hasta que ya se había hecho y resulta que Anais Solís me llamo hoy, para ver en que le podía ayudar un poquito con el comercio, le dije que sí, pero que se hiciera un poquito más grande, así que estamos consiguiendo la móvil de Colosal, todo para hacerlo un poquito más grande y meter más gente.

Todos tenemos cosas en la casa que podemos conseguir para esa causa, como cobijas, colchones, colchonetas, esa gente no tiene ni siquiera leña para hacer un fuego y cocinar un arroz o frijoles.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal pregunta cuándo va ser la recolecta y donde. ..

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que el día sábado a las 9:00 am en Paso Canoas, pueden hacerlo llegar al restaurante y el sábado lo entregamos en la recolecta, todo lo que quiera y en buen estado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

ARTÍCULO VII:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda trasladar esta solicitud al Concejo de Distrito primero para su análisis y recomendación al Concejo nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito, quienes solicitan se les apruebe una patente temporal para la venta de licor en realizar un turno, que tendrán los días 18 y 19 de noviembre, del presente año, para recaudar fondos para proyectos de la Asociación de Desarrollo contemplados en el Plan de Trabajo.

Acuerdo N°02: Se acuerda trasladar nota a la Comisión de la COMAD, para su análisis copia de nota enviada por el Señor Luis Obando Rosales, al CONAPAN, indicando que fue electo como miembro de la Junta Directiva de Hogar de Ancianos de Ciudad Neily, desde el 23 de junio, pero a la fecha no ha sido convocado a ninguna reunión de esta Junta. Solicita se le indique que debe hacer para que sea convocado.

Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivo al Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a sesión del Órgano Elector de FAESUTP, el 28 de octubre del 2017 a las 10:00 am, en la Municipalidad de Quepos.

Acuerdo N°04: Se acuerda trasladar al Alcalde Municipal para lo que corresponda nota de la Licenciada Digna Doris Mitre Gutiérrez Directora Escuela San Martin y el Profesor Antonio Javier Quirós Zapata, Encargado del equipo de fútbol 7, comunican que el equipo de futbol de este centro educativo, logró clasificar a la Final Nacional de Fútbol 7 Escolar, que se realizará del 31 de octubre al 04 de noviembre del presente año en Filadelfia, Guanacaste, solicitan una ayuda económica para poder participar en estas justas deportivas, dado los gastos que se tienen que hacer, tal es el caso de uniforme, transporte y otros.

Acuerdo N°05: Visto el oficio LCN-0530-2017 suscrita por el Master Roger Rivera Ríos Director Liceo de Ciudad Neily, solicitando la intervención de este Consejo ante el Ministerio de Educación, para la aprobación para el curso lectivo del 2018, de las rutas de Transporte Estudiantil, solicitadas, en cumplimiento de todo lo requerido por PANEA y lo requerido por Transporte Estudiante, específicamente tres nuevas rutas: San Jorge, Liceo de Ciudad Neily, Río Claro, Liceo de Ciudad Neily y San Rafael, Liceo de Ciudad Neily. Así como la aprobación del pago de tres Cocineras más, para las labores del comedor.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar las gestiones que realiza el Señor Director del Liceo de Ciudad Neily y de manera vehemente solicita a la Señora Ministra de Educación, así como a los Departamentos de Programas de Equidad, Infraestructura Educativa y Programa Yo me Apunto, interponer sus buenos oficios, a efecto que se aprueben estas rutas, así como el pago de las cocineras solicitadas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Cabe recalcar que los Cantones del Sur, de acuerdo con el informe del Estado de la Nación se ubican dentro de los cantones con mayores índices de pobreza en el país, y en el caso de la comunidad de Barrio San Jorge, es una de las comunidades catalogada como de riesgo social, por tanto se trata en el caso de estos de estudiantes de motivarlos más bien para que no se salgan del colegio.

Por otra parte se dice que por ubicación geográfica estos estudiantes deben ir a los Colegios de la Cuesta y Guaycara, que son colegios técnicos, pero no todos los estudiantes tienen la opción de cursar seis años de colegio, porque en muchas oportunidades estos muchachos apenas tienen la opción de poder sacar su bachillerato para poder trabajar, para ayudar a sus familias, y tratar en lo posible de poder costearse sus estudios universitarios, por lo que optan por colegios donde en cinco años puedan obtener su bachillerato, y también que por la carga académica de los colegios técnicos los gastos en materiales y otros son mayores, y en muchas oportunidades no está al alcance del presupuesto de sus familias enviarlos a dichos colegios.

Este Concejo Municipal considera que se debe analizar con un poco más de detalle, las circunstancias por las que estos estudiantes o las familias de estos estudiantes optan por enviar a sus hijos a colegios no técnicos.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal reitera la solicitud de aprobación de lo solicitado por el Señor Director del Liceo de Ciudad Neily, pues se trata de una verdadera necesidad.

Acuerdo N°06: De conformidad con la recomendación del Concejo del Distrito Primero, se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Caracol Norte en turno que llevaran a cabo los días 21 y 22 de octubre, en la que se realizaran diferentes actividades, con el fin de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayudar al comité de deportes de acuerdo al plan de trabajo.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano y Álvaro Ruiz Urbina, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

Acuerdo N°07: Analizado el oficio CPEM-246-17 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de esta institución en relación con el expediente N°20.398. “Ley que autoriza a la Municipalidad de Corredores para que desafecte un inmueble de su propiedad y lo done al Ministerio de Educación Pública para el uso de la escuela de Rio Nuevo”.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de ley, a efecto que este centro educativo pueda tener la respectiva escritura y de esta forma poder accionar de una mejor manera, a efecto que pueda acceder a ayudas para mejorar la infraestructura de dicho centro educativo.

Acuerdo N°08: Visto el oficio AL-CPAJ-OFI-0033-2017 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de este Municipio, respecto al proyecto: Expediente N° 20.447, “Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción de obras en el patrimonio natural del Estado”. Publicado en el Alcance N°190 a la Gaceta 148 del 7 de agosto de 2017.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de ley, que viene a ampliar las posibilidades para que se puedan aprovechar mantos acuíferos y construcción de infraestructura para beneficio de los pobladores que viven cerca de terrenos declarados como Patrimonio del Estado.

Acuerdo N°09: De conformidad con la recomendación del Concejo del Distrito Primero, se acuerda otorgar una patente temporal, para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna, Puntarenas, en turno y una jornada del campeonato de futbol que realizaran los días 01 y 29 de Octubre del 2017 en la comunidad de la Fortuna, para recaudar fondos para el desarrollo de proyectos en la comunidad.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano y Álvaro Ruiz Urbina, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°10: Analizado el oficio AMB-244-2017 de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de este Municipio sobre el proyecto: “Derogatoria del artículo 69 de la ley de aguas”, expediente N°19.912, publicado en el Alcance N°109 a la Gaceta N°126 de 30 de junio de 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017

El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de ley, por cuanto dicho artículo ya no tiene razón de ser al promulgarse la ley de Zona Marítima Terrestre, que norma lo indicado en dicho artículo.

Acuerdo N°11: Habiéndose ratificado el acuerdo N°02, de la sesión extraordinaria N°8 celebrada el día 29 de abril del 2016, por medio del cual el Concejo acoge y aprueba el informe de la Comisión Especial que estudia la trayectoria histórica del señor Desposorio Santamaría, pionero del Distrito de la Cuesta, y solicita a la Administración que realice las gestiones ante la institución que corresponda para que el Parque de la comunidad de la Cuesta, lleve el nombre del Señor Desposorio Santamaría.

En vista de la solicitud de un buen número de vecinos de la Comunidad de la Cuesta, quienes desean honrar la memoria del Señor Santamaría, insigne ciudadano que contribuyó de gran manera al desarrollo del Distrito de La Cuesta, han solicitado que el Parque de esa comunidad sea llamado con el nombre de "Desposorio Santamaría" se solicita a efectos de nombrar al parque de La Cuesta con el nombre de Don Desposorio Santamaría se acuerda solicitar al Señor (a) Ministro (a) de Cultura el dictamen favorable, para dicho nombramiento, para lo cual se les adjunta el expediente correspondiente.

Acuerdo N°12: Se acuerda que una comisión integrada por los Regidores propietarios el Regidor Cristian García Miranda, el Síndico de Paso Canoas y el Licenciado Erick García Miranda, Asesor Legal del Concejo, para tratar el tema de los 20 metros de la Milla Fronteriza el día sábado 21 de octubre del 2017, para lo cual el Señor Alcalde Municipal se compromete a gestionar con los dueños del Restaurante el Retiro, se les dé un espacio para realizar la reunión, así como la contratación de un almuerzo y refrigerio.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar a la Administración que habiéndose hecho visita a la casa de la Señora Claudina Fernández Méndez, vecina de la Ciudadela González, quien solicito ayuda para reparar su casa, se determinó que efectivamente la casa se encuentra en muy malas condiciones, por lo que se acuerda solicitar a la administración se le proporcionen 10 sacos de cemento y una vagoneta de material a la Señora Claudina Fernández Méndez, para que se ayude en la reparación de su casa de habitación.

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar a la Comisión de Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo solicitud del Señor Johnny Rocha, pastor Iglesia Montes del Banquete, solicita colaboración para realizar algunas mejoras en el templo de esta congregación, tal es el caso cocina y un paso techado para los baños, solicitan ayuda con materiales.

Acuerdo N°15: Ante el desastre natural que ha provocado tanta destrucción y dolor al país con el paso del Huracán Nate, este Concejo Municipal se solidariza con todas las Municipalidades que han sufrido destrozos en sus cantones, por este evento.

Creemos firmemente, que una vez más, la capacidad, el tesón, y el esfuerzo admirable de cada uno de los vecinos en conjunto con los Gobiernos Locales y las instituciones presentes,



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 75
09 de octubre del 2017**

podremos salir prontamente de estos momentos de desolación y de sus terribles consecuencias, para ello este Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal se ponen a la entera disposición de ustedes en lo que esté al alcance nuestro para ayudarles en tan inmensa tarea.

Acuerdo N°16: Se acuerda solicitar a la Unidad ambiental, para que proceda a quitar el basurero que se ubica frente al supermercado del Chino, en la comunidad de la Cuesta, que produce muy malos olores, y debido a esta situación hay quejar constantes de los vecinos. ...

ARTÍCULO VIII:

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO IX:

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO X:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con cuarenta y cinco minutos de la noche del día 09 de octubre del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ...

**Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**